

DIARIO DE SANTIAGO

DEL DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1808.

PORTUGAL.

Lisboa 15 de Setiembre

El resultado de las batallas dadas á los franceses, y su entrega segun las listas que vió el Capitan de Infantería de la carta de ayer es el siguiente. = Muertos: 2 Coronales, 34 oficiales, 140 inferiores, 2050 soldados. = Heridos: 2 Generales, 22 oficiales, 35 inferiores, 1644 soldados. = Prisioneros en las dos acciones: 1 General, 1 Xefe de batallon, 42 oficiales, 2590 soldados que en todo componen 6563. = Piezas de Artillería 38. = Entregados por capitulacion: Junot General en Xefe, 5 Generales de Division, 667 oficiales, 53 Cirujanos, 118 individuos de Farmacia, 2808 carros, 12 fraguas, 30 cañones, 17 cureñas, 82 cañones de cartuchos, 23526 soldados de Infantería, 1063 de caballería y 161 conductores de Artillería.

Vitoria 12 de Setiembre.

Amigo mio: por una gran casualidad me hice con la copia de dos cartas de S. M. I. y R., protectora de la GRAN CONFEDERACION DEL RHIN, escrita á su amado hermanito D. Josef Bonaparte, antiguo Rey de Nápoles y ahora, por la gracia de Napoleon, Rey *in partibus ó de anillo*, como los Obispos, de la España, de las dos Americas y de las Islas de barlovento y sotavento, como tambien de la Isla de Santo Domingo &c. &c. Como sé muy bien que Vmd. es un fino apasionado del

malhadado Rey Josef, me apresuro á remitirle la interesante y curiosa carta de Napoleon que está concebida en los terminos siguientes:

“Hermano mio: el Arte que poseo de presentar las cosas tales quales no son en sí, es la que deseo infundirte, tanto mas, quanto en tus primeros años descuidaste en adornar tu espíritu de aquellos conocimientos indispensables á todo principe que quiere reynar sobre sus pueblos á lo *Hobbes* ó á lo *Machiavelo*. Conozco que las obras de estos dos célebres filosofos que forman mi lectura diaria, son inaccesibles á tus cortos alcances: no te culpo de ello, quando considero que nunca te habrias figurado al recibir el miserable empleo de Proveedor del ejército de Italia, que llegases á ser un Rey y un Rey de las Españas tan de golpe y porrazo. Preciso es recobrar lo perdido; y ya que tu cerebro no está en disposicion para comprehender las sublimes máximas de aquellos dos filosofazos, al menos dedicarás algunas de las horas en que estás en tu cabal juicio, á meditar, analizar, resolver ó revolver mis cartas, y quanto en ellas te insinuo.

Tus intereses estan identificados con los míos: quiza *tu futura felicidad*, la de nuestros hermanos y de toda nuestra parentela forma mi actual dicha y mi renombre postumo. La máxima fundamental de tu gobierno y que haras publicar por todos los medios imaginables en España, es: *que el bien de la España, es el tuyo, y que tus deseos de reynar, dominar ó tiranizar á los Españoles, son para hacerlos felices, libertarlos de la tiranía antigua y de la de esos malditos Isleños* que tanto me dan que hacer, de darles una paz permanente, y unas leyes nunca vistas. Con estos y otros trampantojos tendrás los Españoles metidos en un puño, y forzosamente se creeran felices, aunque los tengas amarrados con cables de un navio de tres puentes, tan escasos en esta mi amada Francia á quien nunca el cariño le pierdo por el alto concepto que tiene de mi sabiduria en el Arte de la guerra y de legislar, como tambien de la gran moderacion en mis pretensiones con esta incomparable Nacion.

Sabes muy bien que yo fuy el *libertador* de la Fran-

cia, como en otro tiempo lo fueron, Pisistrato de Atenas y Julio Cesar de Roma. Hé sido su *bienhechor*, por que supe reunir á mi rededor todos los partidos y bandos, sofocando con maña los sentimientos republicanos, y con mucha mayor astucia los de la *Royauté* ó del Realismo: mientras existan esas profugas familias de Angulema, Orleans, Condé, Provenza &c., mi alma no está ni puede estar tranquila. Fuy el Pacificador de mi pueblo, por que con la guerra logré la paz á la Europa, haciendo crecer á la Francia que las potencias extrangeras habian insultado la Magestad de la república y su integridad. El mejor resorte que hasta aquí pude haber á la mano para tener en continua expectacion á los franceses, fué esa Inglaterra: esa *perfidona* Nacion la hize siempre culpable á los ojos de los que no ven ni conocen mis astucias. Tambien debes saber que soy el Gran legislador de la Europa: los franceses modernos que ignoran del todo la legislacion Romana, no conocen que mi *Codigo Napoleon* es un conjunto informe de las leyes de Justiniano y de otros varios cuerpos de legislacion desconocidos en Francia. Llegué á tanto la ceguera de mis fieles vasallos que mi ciencia de legislar la calculan infinitamente superior á la de Minos, Charondas, Licurgo, Solon, Numa, Mahometo, Alfonso, ese que los Españoles llaman el Sabio.

No te digo mas por ahora: mientras ruego al Señor te conserve en su Santa gracia. Salud y fraternidad. Año de mi Imperio el que tu quieres.

Napoleon de Napoleon.

Señor D. Napoleon Josef Rey &c.

Santiago.

Se dice con referencia á cartas de Aranjuez que la Soberana Junta Central se formó en esta Villa y que ya tuvo dos sesiones: en las que se ha elegido por su Presidente al Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo, por su Vice-Presidente al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, por su Secretario al Excmo. Sr. D. Francisco Saavedra y por su Secretario al Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor Jovellanos.

Tambien se añade que un infame traydor intentó matar al Sr. Floridablanca; pero la Providencia que vela por nuestra causa, conservó indemne su respetable persona de tan funesto accidente, al paso que ya se halla preso el asesino. Estas son las armas, estos los ardidés de guerra del celebre Napoleon. No siendo por medio de la traicion y de la perfidia, ¿Como será posible que Josef con todos sus tan ponderados doscientos ó trescientos mil se haga dueño de una Nacion que quiere mas bien sepultarse baxo sus mismas ruinas, que reconocer á un Rey iniquo, faltoso de conocimientos y lleno de los mas detestables vicios que desplegó con tanto furor como descaro en Napoles? Españoles alerta con los verdaderos traydores. *Valor, constancia, subordinacion y union* son los quatro puntos cardinales sobre que estriba nuestra futura felicidad. Los que van á gobernaros son personages de gran penetracion, probidad y profundos conocimientos. Confiamos en que sabrán sacarnos del estado lastimoso en que nos precipitaron nuestros detestables enemigos, y que conservarán nuestra libertad, restituyendonos nuestros antiguos derechos.

Siguen las ofertas.

- D. Ignacio Adran, 20 rs.
 - D. Pedro Eusebio de Barcia, 40 rs.
 - D. Juan Varela Vilasuso, 40 rs.
 - D. Manuel de la Rúa y Figueroa, 1. real diario
 - D. Manuel Josef Pimentel 20 rs.
 - D. Ramon Oliveira, 20 rs.
 - D. Juan Peña, 24 rs.
 - D. Manuel Antonio de la Torre, 2 rs. diarios
 - D. Vicente Raices, 20 rs.
 - D. Josef Rúa y Cerviño, 40 rs.
 - D. Josef Lousame, 20 rs.
 - D. Josef de Portas, 60 rs.
- La Capilla de Musica de esta Santa Iglesia ha ofrecido servicios á la Junta para todo lo que quisiese emplearla, y en efecto asistió gratuitamente á la fiesta de proclamacion. (Se continuará.)